El Jardín Botánico José Celestino Mutis realiza el presente estudio con el propósito de analizar la oferta y demanda del sector del servicio requerido, para lo cual se tiene en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo; de la misma manera se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector emitida por Colombia Compra Eficiente, en la cual se prevé la obligación de la Entidad estatal de conocer a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Adicional, se toma como referencia para el presente estudio las anteriores adquisiciones en el Jardín Botánico José Celestino Mutis, las compras realizadas por otras Entidades Estatales, así como las consultas en bases de datos especializadas, cuando así se requiera.

1. OBJETO: 25-3-8073-CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS PUERTAS AUTOMÁTICAS DEL TROPICARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
30000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	**30170000** PUERTAS Y VENTANAS Y VIDRIO	**30171500** PUERTAS 30171510 Puertas automáticas 30171512 Puertas eléctricas 30171514 Cierrapuertas
72000000 SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	72100000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	72101500 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
	72150000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	72154000 SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72154032 Servicio de mantenimiento e instalación de puertas
	72150000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE	72151500 SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

	COMERCIO ESPECIALIZADO	
46000000 EQUIPOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	46170000 SEGURIDAD, VIGILANCIA Y DETECCIÓN / 46171600 EQUIPOS DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN	46171608 Sistemas de control de acceso

3. MIPYMES

De acuerdo con lo previsto en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011, donde se indica que dado que sí el presupuesto oficial no supera los (US$ 125.000) dólares americanos, esto en pesos colombianos equivale al monto que resulte de aplicar la TRM vigente la convocatoria se podrá limitar exclusivamente a MiPymes (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y el articulo 2 Decreto 1860 de 2021; y a su vez el artículo 33, numeral 1 de la ley 2069 de 2020 indica que desde el análisis del sector se deben identificar los posibles oferentes y sí cuentan con esta condición.

Por lo tanto, una vez consultada la **información** financiera reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades con corte al 31 de diciembre de 2024 (última fecha disponible), y considerando que los bienes o servicios objeto de contratación se enmarcan en la clasificación CIIU 4329, se identificó una muestra de 21 empresas relacionadas con dicha actividad económica. De estas, 16 empresas corresponden a la categoría MiPymes, según su nivel de ingresos ordinarios, lo que representa una participación del 76,19 % del total de la muestra analizada.

En caso de que se cumplan las siguientes condiciones, el proceso de contratación podrá ser limitado exclusivamente a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes): i) que el valor estimado del proceso de contratación sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000); ii) que al menos tres (3) MiPymes nacionales presenten a la Entidad Estatal, dentro del plazo comprendido entre la publicación de los estudios y documentos previos y un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación, una solicitud formal para restringir la convocatoria a este tipo de empresas; y iii) que cada una de las MiPymes solicitantes demuestre contar con un mínimo de un (1) año de existencia legal a la fecha de la solicitud.
Dependiendo de lo anterior se podrá determinar si se limita o no el proceso.

En el numeral 7. Análisis de la oferta; se encuentran mencionadas algunas de las empresas posibles oferentes que podrían satisfacer la necesidad de la entidad y que hacen parte del análisis.

4. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta los requisitos de formación y experiencia técnica del personal requerido para la prestación del servicio de mantenimiento electromecánico de puertas automáticas, y que estas actividades deben ser ejecutadas por personal calificado, no es procedente establecer condiciones especiales de vinculación para esta población en el marco del presente proceso.

5. ANALISIS DEL DECRETO 1860 DE 2021

El Decreto 1860 de 2021 reglamentó los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas, estableciendo criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, así como factores de desempate, para ciertos tipos de procesos de contratación estatal.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres aplican exclusivamente a los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como a los procesos competitivos de las entidades exceptuadas del Estatuto General de Contratación. Las demás modalidades de selección, entre ellas la MÍNIMA CUANTÍA, se encuentran expresamente excluidas de dicha regulación.

En consecuencia, y dado que el presente proceso se adelanta por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo único criterio de evaluación es el menor precio total ofrecido y en la cual no hay lugar a la asignación de puntajes ni a ponderación de ofertas, los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres previstos en el Decreto 1860 de 2021 NO son aplicables a este proceso.

No obstante lo anterior, los factores de desempate previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 sí resultan aplicables a la modalidad de mínima cuantía, y se tendrán en cuenta en el evento de presentarse empate entre dos o más ofertas de menor precio, en el orden y con los soportes allí establecidos.

6. ASPECTOS GENERALES

El Jardín Botánico José Celestino Mutis es un establecimiento público del orden Distrital adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, creado mediante el Acuerdo 39 de 1992, que conforme al artículo 2 de la Ley 80 de 1993 es una entidad estatal regida para los fines contractuales por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten, adicionen o modifiquen.

De acuerdo con el artículo 1° del Decreto Distrital 040 de 1993, el Jardín Botánico José Celestino Mutis constituye un centro de investigación enfocado en los ecosistemas altoandinos y de páramo, con competencias en la gestión integral de coberturas verdes en Bogotá, el desarrollo de programas de educación ambiental y la conservación de colecciones vivas de flora, con el fin de promover la apropiación social del conocimiento y aportar a la sostenibilidad ambiental de la ciudad.

En cumplimiento de sus funciones misionales, y en consonancia con el **Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones de Bogotá D.C. para el periodo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"**, adoptado mediante Acuerdo 927 de 2024, el Jardín Botánico José Celestino Mutis, ha identificado y definido necesidades institucionales que se enmarcan dentro de los proyectos de inversión y los gastos de funcionamiento, en concordancia con los objetivos y programas establecidos en dicho plan.

El mencionado Plan Distrital se estructura en cinco objetivos estratégicos, dentro de los cuales el tercer objetivo, *"Bogotá confía en su potencial"*, incluye el programa 3.18 de **Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel**, orientado al desarrollo del potencial del Distrito Capital y su integración regional. En este marco, la Subdirección Científica del Jardín Botánico lidera dos proyectos de inversión, a saber:

- **Proyecto 8073**: *"Investigación y fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana"*, cuyo objetivo general es fortalecer la colección viva del Tropicario como espacio de conservación y apropiación del conocimiento sobre la biodiversidad del país.
- **Proyecto 8087**: *"Aumentar la generación del conocimiento sobre los ecosistemas con énfasis en la flora del Distrito Capital y la región, para su conservación"*.

Ambos proyectos contribuyen a la meta institucional de generar **163 productos de investigación, desarrollo e innovación**, posicionando al Jardín Botánico José Celstino Mutis, como un referente nacional en investigación botánica.

En desarrollo del **Proyecto 8073**, se identificó la necesidad de continuar con la implementación integral del Tropicario, espacio que representa cinco ambientes naturales de alta diversidad (superpáramo, bosque seco, selva húmeda tropical, plantas útiles de Colombia y biodiversario), a través del fortalecimiento de su colección viva, estrategias de apropiación social del conocimiento y el mejoramiento de la infraestructura operativa.

7. ASPECTOS TÉCNICOS DEL OBJETO A CONTRATAR

El servicio por contratar comprende el mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos y mano de obra, de los catorce (14) sistemas de puertas automáticas eléctricas dobles instalados en los domos del Tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis (Superpáramo, Chocó-Amazonas, Bosque Seco, Plantas Útiles, Colecciones Especializadas y Biodiversario). Cada sistema está integrado por componentes mecánicos (carros de transporte, guías, correas de transmisión, hojas de vidrio y sus empaques), eléctricos y electrónicos (motor, fuente de alimentación, sensores de doble tecnología, tarjeta y tablero de control, bloque de baterías de respaldo y botón de paro de emergencia). El mantenimiento preventivo se ejecuta de manera periódica e incluye inspección, limpieza, lubricación, ajuste de correas, calibración de ciclos, torque de tornillería, nivelación de hojas y verificación de parámetros eléctricos y de seguridad; el mantenimiento correctivo comprende el diagnóstico y la sustitución de componentes averiados con cargo a la bolsa de repuestos.

8. MARCO LEGAL

La actividad objeto de contratación se rige por las recomendaciones técnicas de los fabricantes de sistemas de automatización de puertas, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a instalaciones eléctricas y sistemas de seguridad. En materia contractual, el proceso se rige por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE EL JARDIN PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD

El Tropicario, actualmente en funcionamiento, cuenta con **14 sistemas de puertas automáticas** que permiten el tránsito fluido de visitantes entre módulos. Dichos sistemas son fundamentales para garantizar no solo la seguridad y accesibilidad de los usuarios, sino también el adecuado mantenimiento de las condiciones controladas requeridas por las especies allí conservadas.

Adicionalmente, el Jardín Botánico José Celstino Mutis, como entidad prestadora de servicios públicos con vocación científica y educativa, debe garantizar la operatividad permanente de sus instalaciones para cumplir con sus funciones misionales. En ese sentido, se hace necesario garantizar el **mantenimiento preventivo y correctivo** de dichos sistemas automáticos, así como asegurar una **disponibilidad oportuna de repuestos** que permitan atender eficientemente cualquier falla que comprometa su funcionamiento.

Cabe destacar que el Tropicario alberga **743 especies de plantas** pertenecientes a **117 familias botánicas**, de las cuales **263 se encuentran en alguna categoría de amenaza**, lo que resalta la importancia estratégica de este espacio como patrimonio científico y ambiental del país.

Es importante destacar que las puertas eléctricas son parte fundamental de la seguridad y el confort tanto de los visitantes como del personal interno, así como del adecuado funcionamiento de las instalaciones del Tropicario.

Por tanto, se concluye que la contratación de servicios técnicos especializados para el mantenimiento de estos sistemas constituye una necesidad prioritaria para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto de Inversión 8073, garantizando condiciones óptimas para la conservación ex situ de la biodiversidad y el cumplimiento de la misión institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.



Gráfico 1 – Vista de planta del Tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis

Dentro de cada una de las zonas mencionadas, están instalados y en operación los sistemas de acceso y salida "Puertas Automáticas Eléctricas", los cuales son los encargados de permitir el flujo constante del personal del Jardín Botánico y personal flotante foráneo que visita todos los días las instalaciones de la entidad, incluido el Tropicario.

A continuación de relaciona el listado de puertas que hacen parte del Tropicario, y su localización e información visual de cada zona y ubicación de cada puerta eléctrica automática doble:

TROPICARIO - DOMOS	Cantidad
Entrada Super páramo	2 puertas
Salida Super páramo	2 puertas
Entrada Domo Chocó - Amazonas	2 puertas
Entrada Bosque Seco	2 puertas
Entrada Plantas Útiles	2 puertas
Salida CEPAC	2 puertas
Entrada Biodivesario	2 puertas
TOTAL	**14 puertas**

A continuación de relaciona las respectivas dimensiones de las puertas:

PUERTAS TROPICARIO								
ZONA	UBICACIÓN DE LA PUERTA	ALTURA HOJAS EN	ANCHO HOJA EN	CANTIDAD DE HOJAS	CANTIDAD PUERTAS (X2 HOJAS)	CON MARCO EN	SIN MARCO-SOLO VIDRIO	TIPO EXCLUSA

		METROS	METROS			ÁNGULO	5+5 LAMINADO	
1	BIODIVERSARIO	2,71	0,85	4	2	NO	SI	NO
2	SUPERÁRAMO	2.51	0,90	8	4	SI	NO	SI
3	CHOCO-AMAZONAS	2,53	0,85	4	2	NO	SI	SI
4	COLECCIONES ESPECIALIZADAS	2,59	0,85	4	2	NO	SI	SI
5	PLANTAS ÚTILES	2,35	0,85	4	2	NO	SI	SI
6	BOSQUE SECO	2,40	0,83	4	2	NO	SI	SI
CANTIDAD PUERTAS HOJAS DOBLES					**TOTAL 14 PUERTAS**			

Se anexa información visual de cada zona y ubicación de cada Puerta Eléctrica Automática Doble:

	TROPICARIO - DOMOS	Cantidad	Registro Fotografico
1	Entrada Super páramo	2 puertas	
2	Salida Super páramo	2 puertas	
3	Entrada Domo Chóco - Amazonas	2 puertas	
4	Entrada Bosque Seco	2 puertas	
5	Entrada Plantas Útiles	2 puertas	
6	Salida CEPAC	2 puertas	
7	Entrada Biodivesario	2 puertas	
TOTAL		14 puertas	

A continuación, se relaciona los componentes principales que son sometidos a la inspección física y visual, para el correcto mantenimiento preventivo:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

- Realizar trabajos de limpieza y lubricación de las partes mecánicas móviles, como carros de transporte, guías para carros etc.
- Realizar tensión y verificación de ajuste de correas, Limpieza de tapa protectora de sensor óptico.
- Calibración de ciclos tarjeta, Realizar torque y verificación de todos los tornillos y tuercas de sujeción. Realizar alineación y nivelación de las hojas.
- Verificación de parámetros eléctricos de alimentación y respaldo con bloque de baterías.
- Verificación del correcto funcionamiento del botón de paro de emergencia.
- Verificación del panel de control de mando de la puerta en automático y manual.
- Verificación del correcto funcionamiento de los sensores.

A continuación, se relacionan las partes principales de un sistema de puerta eléctrica automática:

Un sistema de puerta eléctrica automática típicamente incluye:

- Un motor, es el encargado de generar el movimiento de la puerta
- Una fuente de alimentación proporciona la energía necesaria
- Un receptor de señal, para activar el movimiento
- Un controlador, gestiona el sistema
- Sensores, detectan objetos o personas para activar la apertura o cierre

Componentes principales:

- Motor: El corazón del sistema, responsable de mover la puerta.
- Fuente de alimentación: Suministra la energía eléctrica para el funcionamiento del motor y otros componentes.
- Receptor de señal: Recibe la señal de dispositivos como controles remotos o sensores, activando la apertura o cierre de la puerta.
- Controlador: Gestiona la secuencia de apertura y cierre, la velocidad y otros parámetros del sistema.
- Sensores: Detectan la presencia de objetos o personas, activando la apertura o cierre, y también pueden incluir sensores de seguridad para evitar colisiones.
- Mecanismos de apertura y cierre: Incluyen rieles, bisagras, poleas y otros elementos que permiten el movimiento de la puerta.
- Sistemas de seguridad: Pueden incluir sensores adicionales que previenen el cierre de la puerta si hay obstáculos, garantizando la seguridad de las personas.
- Dispositivos de activación: Botones, controles remotos, sensores de proximidad, etc., que permiten a los usuarios activar la puerta.
- Paneles de control: Gestionan las funciones de la puerta y permiten su monitoreo.

Si bien la normativa no establece explícitamente que el mantenimiento de puertas automáticas deba realizarse con periodicidad mensual, la alta afluencia de personas—atendiendo al público diariamente de domingo a domingo—justifica plenamente su implementación mensual por razones de seguridad, funcionalidad y cumplimiento de buenas prácticas.

En entornos con tránsito continuo de personas, como los edificios de atención al público, el deterioro de los componentes, sensores y mecanismos de seguridad tiende a acelerarse. Por este motivo, considero que realizar un mantenimiento mensual es una medida prudente y eficaz.

Aunque no sea una exigencia normativa, este seguimiento preventivo contribuye significativamente a evitar fallos, accidentes o interrupciones en el servicio.

9. MARCO NORMATIVO

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, en su condición de establecimiento público responsable de la conservación de colecciones vivas de flora, debe garantizar la operatividad permanente de la infraestructura del Tropicario. Los sistemas de puertas automáticas son parte esencial del control de acceso y del mantenimiento de las condiciones ambientales controladas (temperatura y humedad) requeridas por las especies allí conservadas. En consecuencia, su mantenimiento preventivo y correctivo constituye una obligación operativa de la Entidad para asegurar la continuidad del servicio, la seguridad de visitantes y personal, y la preservación de la colección viva, en concordancia con las funciones misionales establecidas en el Decreto Distrital 040 de 1993.

10. ANALISIS DE ANTECEDENTES EN EL JARDÍN

Durante los últimos cuatro (4) años, EL JARDIN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, ha adelantado los siguientes procesos de selección para adquirir los servicios objeto de la presente contratación:

VIGENCIA	2023
NÚMERO PROCESO	JBB-SA-MC-008-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada de menor cuantía
OBJETO	31-7651-CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS PUERTAS AUTOMÁTICAS DEL TROPICARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.”
NÚMERO DEL CONTRATO	JBB-CTO-1094-2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	160.701.800,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	13 meses

VIGENCIA	2021
NÚMERO PROCESO	JBB-MIC-042-2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección de Mínima Cuantía
OBJETO	“Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a las puertas automáticas instaladas en el Tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis.”
NÚMERO DEL CONTRATO	JBB-CTO-1214-2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	$3.498.600
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	Dos (2) meses

El examen de los antecedentes contractuales del Jardín Botánico José Celestino Mutis evidencia una evolución en el alcance y la magnitud de las contrataciones relacionadas con el mantenimiento de las puertas automáticas del Tropicario. En la vigencia 2021, se adelantó un proceso por mínima cuantía (Contrato JBB-CTO-1214-2021) con un valor de $3.498.600 y un plazo de ejecución de dos meses, cuyo objeto se circunscribió a intervenciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo. Posteriormente, en 2023 se suscribió el Contrato JBB-CTO-1094-2023, producto de una selección abreviada de menor cuantía, con un valor de $160.701.800 y una duración de trece meses, que incorporó de manera integral la prestación del servicio con suministro de repuestos y mano de obra. La diferencia en los montos y alcances contractuales refleja un incremento sustancial en las necesidades técnicas del Tropicario, derivado del uso intensivo de sus instalaciones y de la complejidad de los sistemas automáticos implementados.

Estos antecedentes demuestran que la entidad ha consolidado un esquema de mantenimiento especializado y continuo, orientado a garantizar la operatividad, seguridad y conservación de las condiciones ambientales críticas para el desarrollo de su misión institucional.

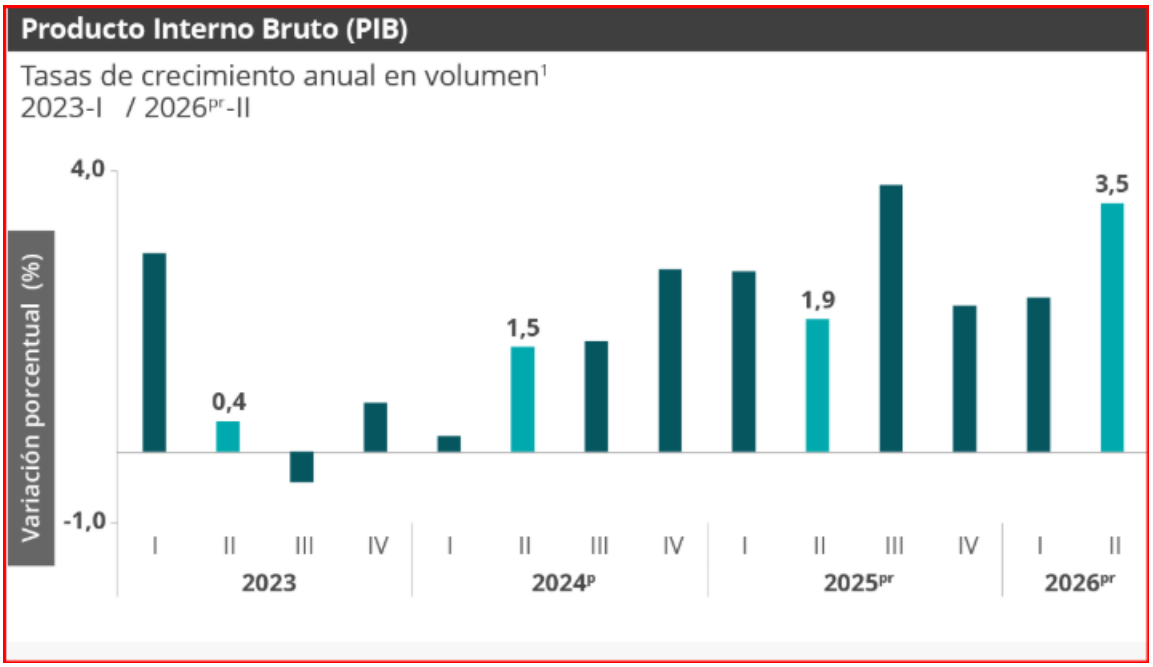
11. CONTEXTO ECONÓMICO GENERAL

De acuerdo con el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) publicado por el DANE, para el mes de julio de 2026 el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11 % respecto al mismo mes de 2025 (130,30). Este crecimiento estuvo jalonado por las actividades terciarias (servicios), que se mantienen como el segmento de mayor dinamismo del aparato productivo colombiano, mientras que las actividades secundarias —industria y construcción— registraron una variación de -2,29 %.

Dado que el mantenimiento de las puertas automáticas corresponde al sector de servicios electromecánicos, es decir, a las actividades terciarias en expansión, el entorno económico se caracteriza por un sector activo, con presencia de empresas especializadas y capacidad de oferta suficiente para atender la necesidad de la Entidad.

DANE - Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Variables Económicas



https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) muestra una recuperación progresiva de la economía colombiana: tras el bajo crecimiento de 2023 (0,6 %) y una leve mejora en 2024 (1,7 %), la actividad económica cerró 2025 con un crecimiento de 2,6 %, impulsada principalmente por el comercio, el transporte y los servicios.

Esta senda se consolidó en 2026: el PIB registró un crecimiento de 2,9 % en el primer semestre, con un avance de 3,5 % en el segundo trimestre, aproximándose a su crecimiento potencial de largo plazo (3,0 %). La tendencia sostenida y al alza a lo largo de estos períodos refleja un entorno macroeconómico estable y en expansión, liderado de forma consistente por las actividades de servicios.

Este comportamiento es relevante para el proceso: el objeto —mantenimiento de las puertas automáticas del Tropicario— corresponde al sector de servicios, es decir, al segmento que jalona el crecimiento del PIB. Un entorno económico estable y sin señales de contracción permite estructurar y ejecutar el contrato sobre condiciones de mercado predecibles.

INDICE DE PRECIOS AL **CONSUMIDOR**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en agosto de 2026 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 6,24 %, con una variación año corrido de 5,35 % y una variación mensual de 0,39 %. Este comportamiento representa un incremento de 1,14 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (agosto de 2025: 5,10 %). Para efectos del presente estudio, esta información se incluye como parte del contexto económico general en el que se desarrolla el proceso de contratación, sin que represente una afectación directa sobre la estructura técnica ni sobre el valor estimado del contrato relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para las puertas automáticas del Tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

INDICADORES ECONÓMICOS

Ficha Técnica – Indicadores Económicos de Referencia (Colombia, 2026)

Indicador	Valor / Rango	Fuente oficial	Observación técnica
PIB (variación anual 2025)	2,6 %	DANE – Cuentas Nacionales Trimestrales	Cierre oficial del año 2025.
PIB (I semestre 2026pr)	2,9 %	DANE – Comunicado PIB II Trim 2026	Crecimiento interanual del primer semestre de 2026.
PIB (II trimestre 2026pr)	3,5 %	DANE – Comunicado PIB II Trim 2026	Mayor crecimiento trimestral del periodo, impulsado por servicios y comercio.
ISE (julio 2026pr)	131,74 (+1,11 % anual)	DANE – Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)	Crecimiento liderado por las actividades terciarias (servicios).
IPC (agosto 2026)	Anual: 6,24 % · Año corrido: 5,35 % · Mensual: 0,39 %	DANE – Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Repunte de 1,14 p.p. frente a agosto de 2025 (5,10 %).
Tasa de interés de	12,0 % (vigente desde julio de 2026)	Banco de la República – Informe de Política Monetaria	Nivel de referencia del entorno macroeconómico.

Indicador	Valor / Rango	Fuente oficial	Observación técnica
política monetaria			
Salario mínimo legal vigente	COP $1.750.905 (2026) · Auxilio de transporte: $249.095 · Total: $2.000.000	Ministerio del Trabajo – Decreto 1469 de 2025, suspendido provisionalmente por el Consejo de Estado; valor fijado transitoriamente por el Decreto 0159 de 2026	Base de referencia para costos laborales.

Fuente: elaboración propia con base en información publicada por el DANE, el Banco de la República y el Ministerio del Trabajo (consultada en septiembre de 2026)

El análisis de indicadores macroeconómicos como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la tasa de interés del Banco de la República y el salario mínimo legal vigente para el año 2026 permite enmarcar el entorno económico nacional dentro del cual se formula el presente proceso contractual.

Sin embargo, dichas variables no inciden de forma directa sobre la estructura técnica ni financiera del objeto contractual, que corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para las puertas automáticas del Tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis. Este servicio responde a una necesidad operativa institucional orientada a mantener la continuidad funcional de los accesos automatizados de este espacio, sin que ello implique adquisición de nueva infraestructura, ampliación tecnológica o importación de bienes de alto valor.

Aunque el contrato contempla el suministro de repuestos, estos corresponden a elementos de reposición técnica estándar, que no están sujetos a dinámicas internacionales de precios ni a una exposición significativa frente a la TRM. Por su parte, el salario mínimo vigente se considera únicamente como un valor de referencia para estimar costos laborales internos, sin constituirse en variable determinante del valor total del contrato.

En consecuencia, se identifica que las condiciones macroeconómicas actuales —marcadas por un crecimiento económico sostenido (PIB 2025: 2,6 %; primer semestre de 2026: 2,9 %, con un avance de 3,5 % en el segundo trimestre), una inflación anual de 6,24 % (agosto de 2026), un tipo de cambio relativamente estable, y un entorno de política monetaria con la tasa del Banco de la República en 12,0 %— configuran un escenario de estabilidad relativa. Dicho panorama no genera presiones que puedan afectar la ejecución técnica o presupuestal del servicio requerido.

Este entorno brinda soporte para estructurar el proceso en condiciones normales de mercado, sin necesidad de aplicar factores de corrección exógenos ni provisiones económicas extraordinarias.

Panorama comercial y financiero del sector:

El mercado de mantenimiento de puertas automáticas y sistemas de acceso electromecánico es un segmento técnico especializado, atendido mayoritariamente por micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) dedicadas a la instalación, el mantenimiento y el suministro de repuestos de sistemas de apertura y cierre eléctrico automático. La prestación del servicio depende de personal con experiencia certificada en mantenimiento electromecánico y automatización de accesos, así como del acceso a repuestos originales conforme a las especificaciones de los fabricantes. La concurrencia de varias empresas con capacidad técnica acreditada, reflejada en las cotizaciones obtenidas dentro del presente estudio, evidencia un mercado con pluralidad de oferentes y competencia en precios.

Cadena de producción y distribución:

La prestación del servicio comprende las siguientes etapas: (i) programación y ejecución de las visitas técnicas de mantenimiento preventivo en sitio; (ii) inspección, limpieza, lubricación, ajuste y calibración de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos; (iii) diagnóstico y atención del mantenimiento correctivo ante fallas o averías; (iv) suministro e instalación de repuestos originales con cargo a la bolsa de repuestos, previa aprobación del supervisor; y (v) recolección y disposición final de las piezas reemplazadas conforme a la normativa ambiental. La ejecución requiere personal técnico calificado (ingenieros o tecnólogos en áreas mecánicas, eléctricas, electrónicas o de automatización), herramientas y equipos especializados, y capacidad de respuesta para la atención de emergencias.

12. ANALISIS DE ADQUISICIONES POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Así mismo, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de sector.

Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
No. de proceso	G-OCS-025-2025
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Estado del Proceso	Publicado
Objeto a Contratar	Contratar el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las puertas corredizas automáticas de vidrio templando, puertas convencionales de vidrio templado y ventanas de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, Vigencia 2025.
Cuantía a Contratar	4.387.910

Entidad Contratante	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.
No. de proceso	IPSE-0055-2024
Tipo de Proceso	Selección abreviada subasta inversa
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a Contratar	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TÉCNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS PUERTAS.
Cuantía a Contratar	291.617.499

Del análisis de adquisiciones realizadas por otras entidades estatales se observa que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de puertas automáticas constituye una necesidad recurrente en la administración pública, con valores contractuales que varían en función del alcance y la complejidad de los servicios requeridos. En este sentido, la Universidad de Cundinamarca adelantó en 2025 un proceso de bajo monto ($4.387.910) bajo régimen especial, dirigido al mantenimiento de puertas corredizas y convencionales, mientras que la Fiscalía General de la Nación celebró en 2024 un contrato de mayor envergadura ($291.617.499) mediante la modalidad de selección abreviada con subasta inversa, lo que refleja la existencia de un mercado competitivo y con pluralidad de oferentes. Estos antecedentes confirman que el sector cuenta con proveedores especializados capaces de atender tanto procesos de mínima cuantía como de mayor escala, circunstancia que respalda la viabilidad del proceso proyectado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis y la posibilidad de fomentar la participación de MiPymes, en concordancia con la normativa vigente en materia de compras públicas.

13. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como parte del presente estudio de sector, se adelantó la identificación y caracterización de proveedores potenciales del servicio requerido. Para ello, se consultaron fuentes institucionales y herramientas oficiales, con el propósito de establecer la existencia de pluralidad de oferentes, antecedentes contractuales, clasificación empresarial y condiciones técnicas del mercado.

Consulta en la Herramienta de Visualización – Colombia Compra Eficiente (Oferta)

Se consultó la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta publicada por Colombia Compra Eficiente, enfocando el análisis en las familias UNSPSC relacionadas con el objeto del proceso: 3017 – Puertas y ventanas y vidrio, específicamente 301715 – Puertas; 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, en el código 721015 – Servicios de apoyo para la construcción; 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado, en los códigos 721515 – Servicios de sistemas eléctricos y 721540 – Servicios de edificios especializados y comercios; y 4617 – Seguridad, vigilancia y detección, en el código 461716 – Equipo de vigilancia y detección.

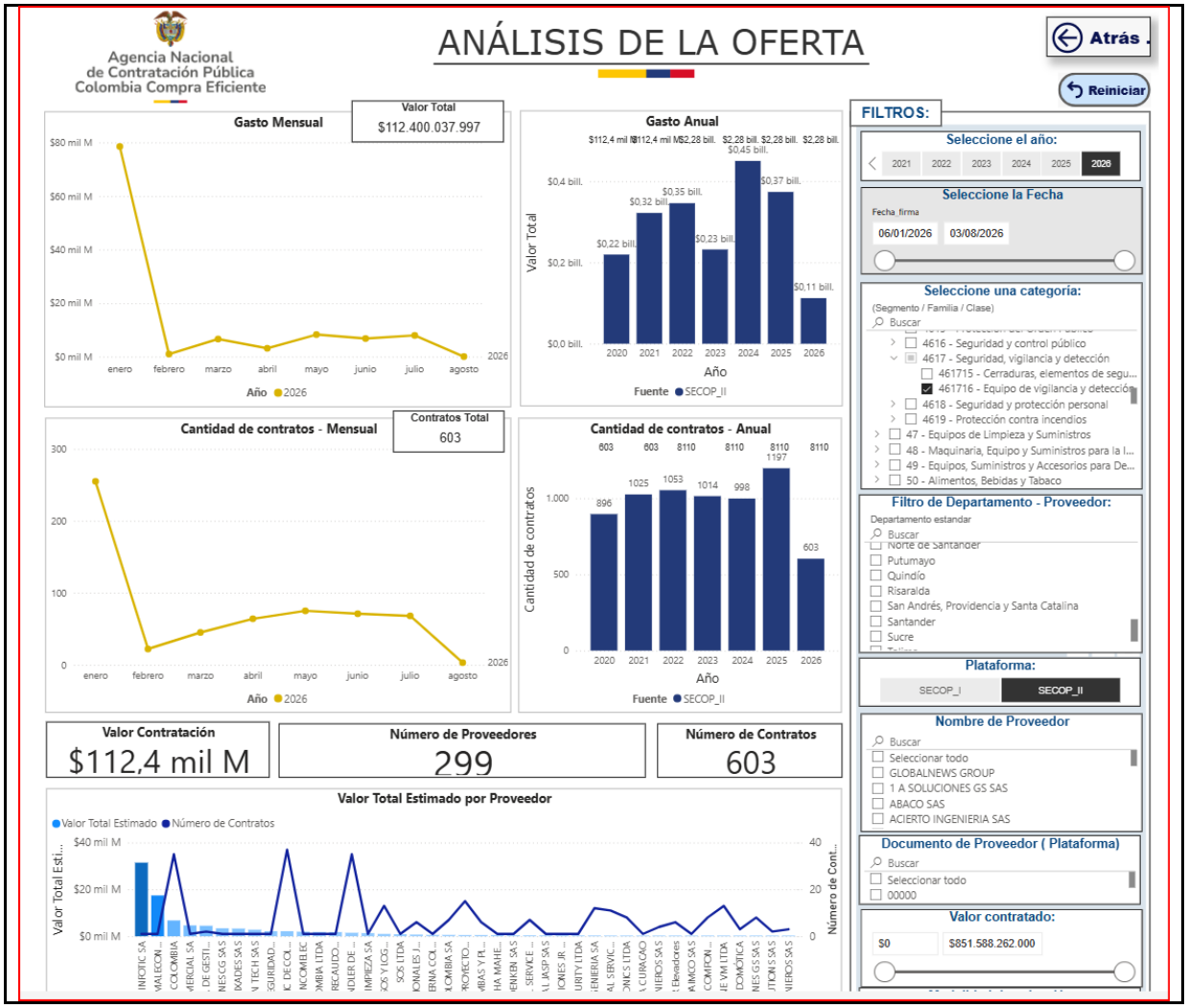
En el período comprendido entre el 6 de enero y el 3 de agosto de 2026, que corresponde a la última fecha con información disponible en la herramienta, las familias consultadas registraron 603 contratos adjudicados por un valor total de $112.400.037.997 COP, con la participación de 299 proveedores. La distribución por familia es la siguiente: 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones concentró 416 contratos por $54.499.659.204 COP (48,49 %), todos en el código 721015; 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado registró 155 contratos por $39.773.480.273 COP (35,39 %), discriminados en 41 contratos por $33.157.973.114 COP en el código 721515 – Servicios de sistemas eléctricos (29,50 %) y 114 contratos por $6.615.507.159 COP en el código 721540 – Servicios de edificios especializados y comercios (5,89 %); 4617 – Seguridad, vigilancia y detección presentó 29 contratos por $16.085.547.281 COP (14,31 %) en el código 461716; y 3017 – Puertas y ventanas y vidrio registró 3 contratos por $2.041.351.239 COP (1,82 %) en el código 301715. La serie anual del tablero muestra un mercado sostenido: 998 contratos en 2024, 1.197 en 2025 y 603 en lo corrido de 2026, con valores anuales de $0,45, $0,37 y $0,11 billones respectivamente.

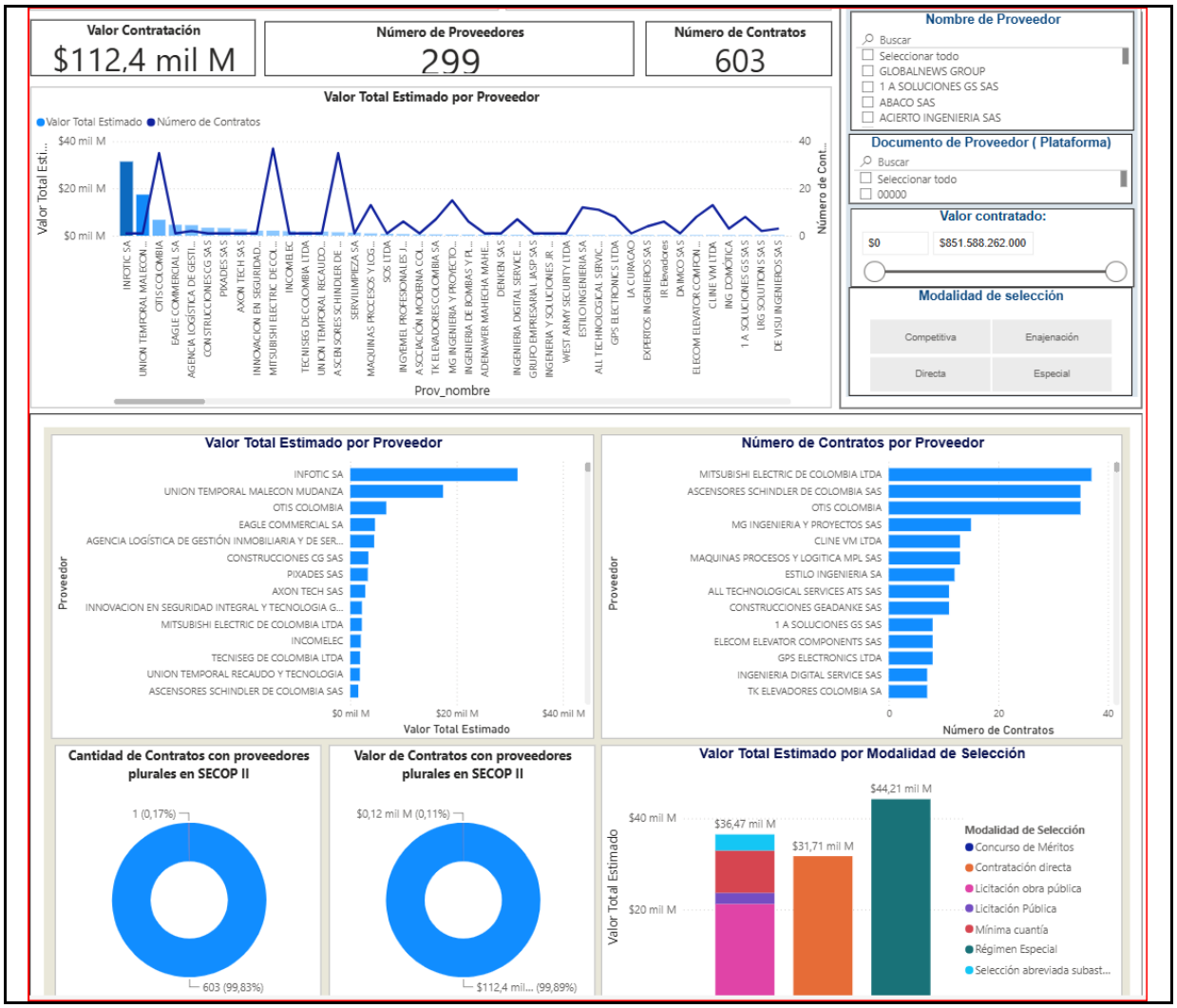
El comportamiento por proveedor evidencia concurrencia de empresas especializadas en mantenimiento electromecánico de sistemas de acceso e instalaciones. Por número de contratos encabezan Mitsubishi Electric de Colombia Ltda., Ascensores Schindler de Colombia SAS y Otis Colombia, seguidas de MG Ingeniería y Proyectos SAS, Cline VM Ltda., Máquinas Procesos y Logística MPL SAS, Estilo Ingeniería SA, All Technological Services ATS SAS, Construcciones Geadanke SAS, 1 A Soluciones GS SAS, Elecom Elevator Components SAS, GPS Electronics Ltda., Ingeniería Digital Service SAS y TK Elevadores Colombia SA. Por valor contratado encabezan Infotic SA, Unión Temporal Malecón Mudanza, Otis Colombia, Eagle Commercial SA y la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y de Servicios. La concurrencia de 299 proveedores frente a 603 contratos refleja pluralidad de oferentes y disponibilidad de oferta técnica para atender servicios de mantenimiento de sistemas de acceso automatizado.

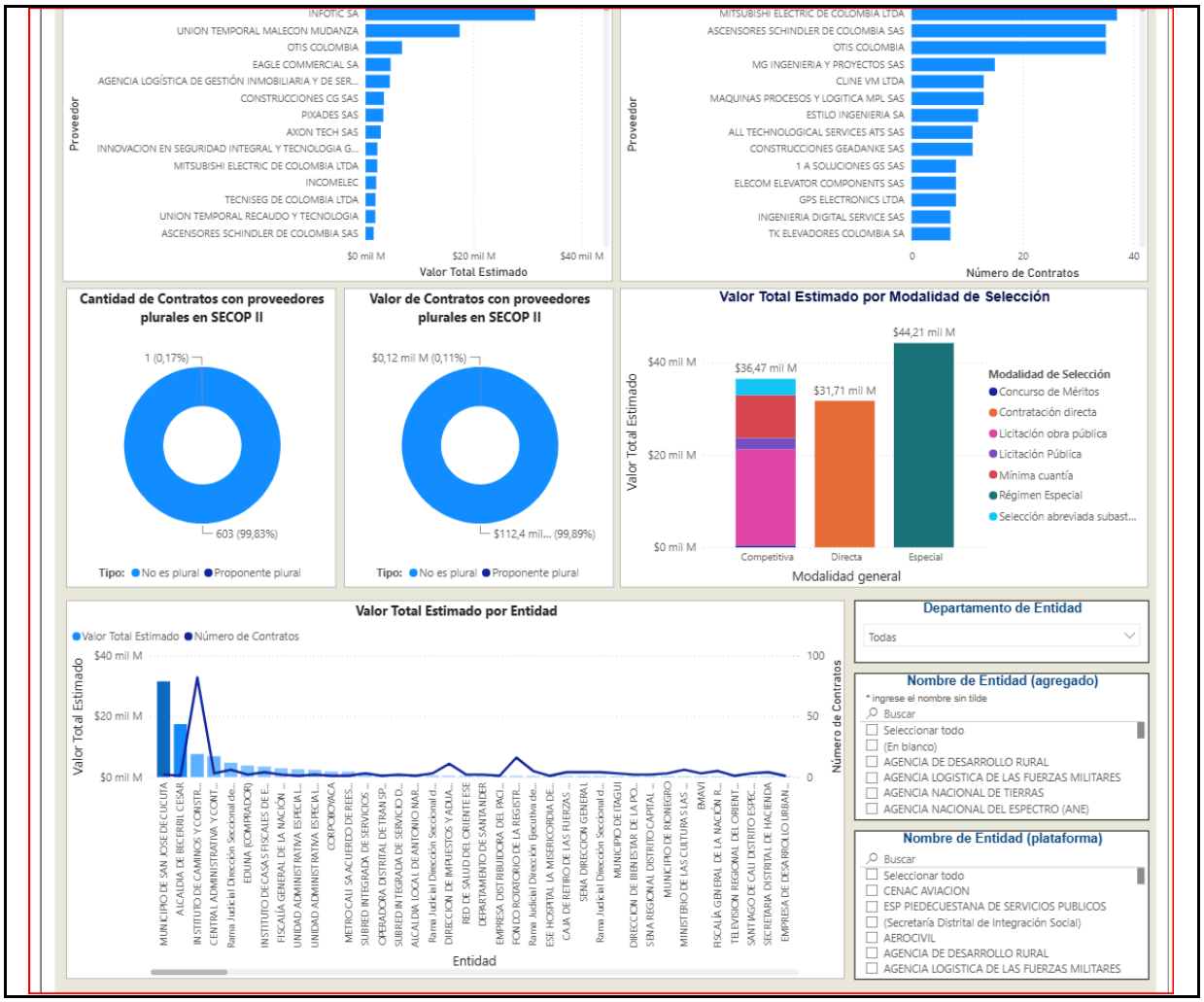
En cuanto a la modalidad de selección, la herramienta reporta para el período consultado $44,21 mil millones bajo régimen especial (39,3 %), $36,47 mil millones en modalidad competitiva (32,4 %) y $31,71 mil millones por contratación directa (28,2 %). Dentro de la modalidad competitiva concurren la licitación de obra pública, la mínima cuantía, la licitación pública, la selección abreviada y el concurso de méritos. Los gráficos de pluralidad muestran que 603 de los contratos (99,83 %), equivalentes al 99,89 % del valor, fueron adjudicados a un proveedor único, y solo uno (0,17 %) correspondió a proponente plural.

La información presentada respalda la existencia de un mercado con oferta activa, capacidad técnica y experiencia acreditada, condiciones que resultan coherentes con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para las puertas automáticas del Tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Nota metodológica: las cifras corresponden a la visualización con filtros año 2026, fecha de firma del 06/01/2026 al 03/08/2026, plataforma SECOP II y familias 3017, 7210, 7215 y 4617, siendo el 3 de agosto de 2026 la última fecha con información disponible en la herramienta. Las familias consultadas comprenden servicios de mantenimiento de instalaciones más amplios que el objeto específico del proceso, por lo que las cifras deben leerse como contexto de sector y no como demanda exclusiva de mantenimiento de puertas automáticas. Cambios posteriores en la base de datos o ajustes de filtros pueden modificar los resultados.




Valor Contratación
$112,4 mil M
Número de Proveedores
299
Número de Contratos
603
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
GLOBALNEWS GROUP
1 A SOLUCIONES GS SAS
ABACO SAS
ACIERTO INGENIERIA SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
00000
Valor contratado:
$0
$851.588.262.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
INFOTIC SA
UNION TEMPORAL MALECON MUDANZA
OTIS COLOMBIA
EAGLE COMMERCIAL SA
AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DE SER...
CONSTRUCCIONES CG SAS
PIXADES SAS
AXON TECH SAS
INNOVACION EN SEGURIDAD INTEGRAL Y TECNOLOGIA G...
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
INCOMELEC
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA
UNION TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGIA
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS
Proveedor
$0 mil M
$20 mil M
$40 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS
OTIS COLOMBIA
MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
CLINE VM LTDA
MAQUINAS PROCESOS Y LOGITICA MPL SAS
ESTILO INGENIERIA SA
ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS
CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS
1 A SOLUCIONES GS SAS
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS
GPS ELECTRONICS LTDA
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS
TK ELEVADORES COLOMBIA SA
Proveedor
0
20
40
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1 (0,17%)
603 (99,83%)
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0,12 mil M (0,11%)
$112,4 mil... (99,89%)
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$44,21 mil M
$40 mil M
$36,47 mil M
$31,71 mil M
$20 mil M
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección abreviada subast...


Proveedor
INFOTIC SA
UNION TEMPORAL MALECON MUDANZA
OTIS COLOMBIA
EAGLE COMMERCIAL SA
AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DE SER...
CONSTRUCCIONES CG SAS
PIXADES SAS
AXON TECH SAS
INNOVACION EN SEGURIDAD INTEGRAL Y TECNOLOGIA G...
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
INCOMELEC
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA
UNION TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGIA
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS
$0 mil M
$20 mil M
$40 mil M
Valor Total Estimado
Proveedor
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS
OTIS COLOMBIA
MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
CLINE VM LTDA
MAQUINAS PROCESOS Y LOGITICA MPL SAS
ESTILO INGENIERIA SA
ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS
CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS
1 A SOLUCIONES GS SAS
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS
GPS ELECTRONICS LTDA
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS
TK ELEVADORES COLOMBIA SA
0
20
40
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1 (0,17%)
603 (99,83%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0,12 mil M (0,11%)
$112,4 mil... (99,89%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$44,21 mil M
$40 mil M
$36,47 mil M
$31,71 mil M
$20 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
100
50
0
Entidad
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
ALCALDIA DE BECERRIL CESAR
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTR...
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT...
Rama Judicial Dirección Seccional de...
EDUNA (COMPRADOR)
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE E...
FISCALIA GENERAL DE LA NACION ...
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL...
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL...
CORPOBOYACA
METROCALI SA ACUERDO DE REES...
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS ...
OPERADORA DISTRITAL DE TRAN SP...
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO D...
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NAR...
Rama Judicial Dirección Seccional d...
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUA...
RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACI...
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTR...
Rama Judicial Dirección Ejecutiva de...
ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE...
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ...
SENA DIRECCION GENERAL
Rama Judicial Dirección Seccional d...
MUNICIPIO DE ITAGUI
DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POL...
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL ...
MUNICIPIO DE RIONEGRO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ...
BMAVI
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN R...
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENT...
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPEC...
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
EMPRESA DE DESARROLLO URBAN...
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO (ANE)
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
CENAC AVIACION
ESP PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
(Secretaría Distrital de Integración Social)
AEROCIVIL
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	416	$54.499.659.204	48,49%	416	$54.499.659.204	48,49%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	416	$54.499.659.204	48,49%	416	$54.499.659.204	48,49%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	155	$39.773.480.273	35,39%	155	$39.773.480.273	35,39%
721515 - Servicios de sistemas eléctricos	41	$33.157.973.114	29,50%	41	$33.157.973.114	29,50%
721540 - Servicios de edificios especializados y comercios	114	$6.615.507.159	5,89%	114	$6.615.507.159	5,89%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	29	$16.085.547.281	14,31%	29	$16.085.547.281	14,31%
461716 - Equipo de vigilancia y detección	29	$16.085.547.281	14,31%	29	$16.085.547.281	14,31%
3017 - Puertas y ventanas y vidrio	3	$2.041.351.239	1,82%	3	$2.041.351.239	1,82%
301715 - Puertas	3	$2.041.351.239	1,82%	3	$2.041.351.239	1,82%
Total	603	$112.400.037.997	100,00%	603	$112.400.037.997	100,00%

https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Identificación de proveedores potenciales a través de cotizaciones

Se identificaron doce (12) posibles proveedores con capacidad técnica para realizar el servicio requerido. A doce (12) de ellos se remitió invitación a cotizar entre el 29 de mayo y el 3 de septiembre de 2026, conforme consta en el documento de invitaciones anexo al estudio de mercado. Cuatro (4) presentaron cotización válida

A continuación, se presentan los proveedores que atendieron la invitación y presentaron cotización, junto con su información registral y observaciones relevantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	MATRICULA MERCANTIL	OBSERVACIONES

ABRECAR SAS	900726254-5	02432810	Cotización recibida – Agosto 2026
OSSAC SEGURIDAD SAS	900660025	2371577	Cotización recibida – Septiembre 2026
INGYEMEL PROFESIONALES J&H SAS	901147649-1	2907907	Cotización recibida – Septiembre 2026
RUBER MRO GROUP SAS	902013269-2	4039021	Cotización recibida – Septiembre 2026

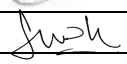
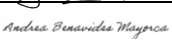
Estas cotizaciones, además de sustentar el rango de precios del proceso, confirman la existencia de oferentes activos en el mercado con capacidad técnica para desarrollar el objeto contractual. Los valores reportados se integran al análisis financiero y a la estimación del valor del contrato.

Con base en lo anterior se concluye:

Existe pluralidad de oferentes en el mercado. La consulta a la herramienta de visualización de Colombia Compra Eficiente registra 603 contratos adjudicados en las familias consultadas con participación de 299 proveedores. Adicionalmente, en el ejercicio propio de este proceso se identificaron doce (12) proveedores con capacidad técnica, de los cuales cuatro (4) presentaron cotización, lo que permite adelantar el proceso en condiciones de competencia.

El proceso se adelantará mediante la modalidad de Mínima Cuantía. Si bien en esta modalidad el único criterio de evaluación es el menor precio ofrecido (no aplicando los puntajes diferenciales para emprendimientos de mujeres), la Entidad dará estricta aplicación a los factores de desempate previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (reglamentado por el Decreto 1860 de 2021) en el evento de presentarse ofertas económicas de igual valor.

Frente a la limitación a MiPymes, el presupuesto oficial del presente proceso es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), y el análisis sectorial evidenció que el 76,19 % de las empresas de la actividad corresponden a esta categoría, de modo que el proceso cumple la condición de valor prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. La limitación procederá únicamente si, además, se reciben solicitudes formales de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas que acrediten mínimo un (1) año de existencia legal, dentro del plazo previsto en la misma norma. De no presentarse dichas solicitudes, el proceso se adelantará sin limitación, aplicando los criterios diferenciales para MiPymes del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, incorporados en los estudios previos.

Elaboró	Cristian Camilo Marquez - Abogado Subdirección Científica	
Revisó y Aprobó	Juan Fernando Phillips - Subdirector Científico	
Revisó	Andrea Benavides Mayorca – Contratista Financiera Subdirección Científica	
Revisó	Moisés palacios Rodríguez - Profesional Universitario	